



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000832

LA PLATA, 04 MAYO 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1145587/2020, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación del servicio de provisión de alimentos para establecimientos escolares durante el mes de Mayo de 2020, conforme a la Resolución 705/2020 GDEBA-DGCYE, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la solicitud de Pedido Nº 437, obrante a fs 5/6; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION conjuntamente con la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, tendientes a lograr la provisión de lo mencionado en el exordio.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo, para la contratación del servicio de provisión de alimentos para establecimientos escolares durante el mes de Mayo de 2020, conforme a la Resolución 705/2020 GDEBA-DGCYE, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nº 439/20, previsto por el artículo 156 inc 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

[Handwritten signature]
Sr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Sr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata